

Tertulia Bio-lógica “Biólogos 40 años después”



El pasado **10 de enero de 2021** se cumplieron **40 años** de la publicación en el BOE de la **Ley de creación** del **Colegio Oficial de Biólogos**, cuyo Artículo tercero dice “El Colegio Oficial de Biólogos agrupará a los doctores y licenciados en Ciencias Biológicas. Esta integración será obligatoria para el ejercicio de la **profesión de Biólogo**” <https://www.boe.es/buscar/pdf/1981/BOE-A-1981-458-consolidado.pdf>

Podemos decir, por tanto, que en 2021 los biólogos en España están de celebración: su **profesión cumple 4 décadas**.

Para conmemorar este aniversario, el próximo **29 de enero de 2021 a las 18:00 (19:00 CEST)** tienes una cita con la **Tertulia Bio-lógica “Biólogos, 40 años después”**, en la que podrás participar en el debate sobre el papel del biólogo en la sociedad desde su nacimiento como profesión en 1981 hasta la actualidad, además de reflexionar sobre el futuro de la profesión de biólogo en la próxima década.

Participantes en la Tertulia

- Antonio Segura Iglesias. Presidente de la Conferencia Española de Decanos de Biología.
- Pere Camprubí i García. Decano del Colegio Oficial de Biólogos. (*)
- Jon Ander Etxebarria Gárate. Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi. (*)
- Jorge De Costa Ruiz. Profesor Titular. Departamento de Fisiología. Universidad de Murcia. (*)
- Eloy Jerez Soler. Director de Calidad en Cargill Ibérica S.L. (*)

(*) Participante en la génesis del Colegio Oficial de Biólogos.

Moderadores

- Antonio M. Palomeque Peinado. Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura.
- María Luisa Campón Amado. Alumna del Grado en Biología. Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura.



Síguela en directo. 29 enero 2021, 18:00 h.
<https://www.youtube.com/watch?v=cXxtYZlGLgg>

Presentación

A la hora de llevar a cabo un análisis siempre conviene establecer el alcance del objeto analizado. Delimitemos, por tanto, qué es un biólogo, acudiendo para ello a 3 fuentes de información.

En primer lugar, comparemos la definición que da la RAE a **biólogo** <https://dle.rae.es/biólogo> con la de otras 2 profesiones: **médico** <https://dle.rae.es/médico> e **ingeniero** <https://dle.rae.es/ingeniero>

Salta a la vista que mientras en las definiciones de médico e ingeniero aparece el verbo “ejercer”, se entiende que una profesión, en la de biólogo no, sino que alude a su carácter de “especialista”.

Así mismo, si nos fijamos en las definiciones del conjunto de conocimientos científicos y técnicos que facultan a los profesionales, mientras que la medicina y la ingeniería son consideradas conocimientos y técnicas “aplicados” u “orientados” a un determinado logro con significación social (enfermedades, aprovechamiento de recursos o actividad industrial), la biología es definida como una “ciencia que trata los seres vivos” sin indicar ninguna aplicación práctica.

En segundo lugar, también podemos encontrar la definición de biólogo (ocupación), en la **Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)** de la OIT <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc08/BG-ISCO-08-S.pdf>

Se observa en este caso como la ocupación de biólogo no constituye un grupo por sí mismo, sino junto a botánicos, zoólogos y afines. Además, mientras que en la definición de médico e ingeniero civil se hace mención a una aplicación concreta de los conocimientos (prevención o cura de enfermedades, construcción y funcionamiento de estructuras de ingeniería civil) en la de biólogo se refiere a una aplicación más genérica, como la medicina, la agricultura y la ganadería.

Y en tercer lugar, cabría preguntarse por la percepción que tiene la sociedad española sobre la profesión de biólogo. Comparada con otras profesiones, como las ya citadas, que son reconocidas fácilmente por la sociedad en los medios de comunicación, ligadas a la salud y el medio ambiente, la de biólogo tiene el hándicap de que en muchos casos su denominación es sustituida por la de virólogos, microbiólogos, genetistas, embriólogos, bioquímicos, inmunólogos, fisiólogos, ecólogos, edafólogos, zoólogos, botánicos.

¿Podría concluirse por tanto que, tras 40 años de existencia en España, la profesión de biólogo no ha logrado la visibilidad social que sí que tienen los licenciados y graduados en Biología y titulaciones a ines que son reconocidos socialmente en los sectores de la salud, el medio ambiente, la alimentación, la educación, etc.?

Veamos ahora qué puede ocurrir en la **próxima década** 2021-2030.

El Pacto Verde Europeo, la Estrategia de la UE sobre biodiversidad, la Nueva Agenda de Capacidades, la nueva Política Agraria Comunitaria, el Plan de Salud de la UE 2021-2025 (contempla el Enfoque Una Salud), la Estrategia Europea sobre Bioeconomía circular y sostenible, el Marco post2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas, solo por citar algunas políticas, van a requerir en esta década de profesionales competentes que aporten soluciones a los retos globales de salud, biodiversidad, cambio climático, ecosistemas, contaminación, etc.

Los biólogos podrán ser uno de estos profesionales siempre que encuentren su nicho ocupacional, su papel en una sociedad en plena transformación digital, preocupada por mitigar y adaptarse al cambio climático y con un sistema sanitario alineado con el Enfoque Una Salud.

En definitiva, más allá de las definiciones,
¿qué es un biólogo hoy?
¿qué será un biólogo en 2030?

Tertulias 
Bio-lógicas

 Colegio Oficial de Biólogos de Extremadura

 Colegio Oficial de Biólogos